

[Índice anexo]

ANEJO II ANTECEDENTES	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA DE MADRID (PDMC).....	1
3. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ITINERARIOS CICLISTAS.....	2

1. INTRODUCCIÓN

Los itinerarios ciclistas desarrollados en este Proyecto complementan la Red Básica del Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado por Acuerdo de 22 de mayo de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Esta Red Básica de Vías Ciclistas de Madrid es una infraestructura de ámbito municipal, que conecta todos los distritos entre sí, que facilita el acceso a los generadores principales de desplazamientos y que enlaza con los municipios limítrofes.

La memoria del Plan señala unas finalidades y objetivos que se refieren al desarrollo de una política de promoción de la bicicleta como medio de transporte urbano beneficioso para el medio ambiente y los ciudadanos y que se concreta en el diseño de una auténtica red de vías ciclistas, así como la definición de programas de actuación relacionados con su gestión.

Se trata de dar a la bicicleta un papel en la movilidad cotidiana ofreciendo condiciones para que la misma sea una alternativa de movilidad como medio de transporte urbano.

Las soluciones funcionales y constructivas a adoptar en el proyecto deben permitir la total accesibilidad y comodidad de utilización a todos los usuarios, discapacitados o no, lo que unido a la sostenibilidad medioambiental, a la seguridad y salud y a la calidad y funcionalidad del resultado final constituyen las directrices fundamentales para el desarrollo del presente proyecto.

La Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras tiene entre sus competencias la programación de las inversiones en infraestructuras, la planificación de obras competencia del Área de Gobierno y la coordinación con otras Áreas de Gobierno del Ayuntamiento y otras administraciones y organismos en materia de infraestructuras urbanas.

Por tanto, desde esta Dirección General se deben realizar los proyectos de construcción de aquellas infraestructuras que así lo requieran y que vayan a ejecutarse en la ciudad de Madrid, con lo que se dispondrá de la información relevante de costes y procedimientos constructivos para llevar a cabo las obras de infraestructura y urbanización programadas, como son las correspondientes al desarrollo del Plan Director De Movilidad Ciclista (PDMC).

El presente documento constituye un Proyecto de construcción para la implantación de los itinerarios ciclistas en los distritos de Chamberí, Centro y Moncloa-Aravaca tienen la siguiente denominación:

Eje 1: Eje "Los Bulevares" (Marqués de Urquijo-Plaza de Colón y Santa Engracia desde Alonso Martínez hasta Glorieta de Pintor Sorolla)

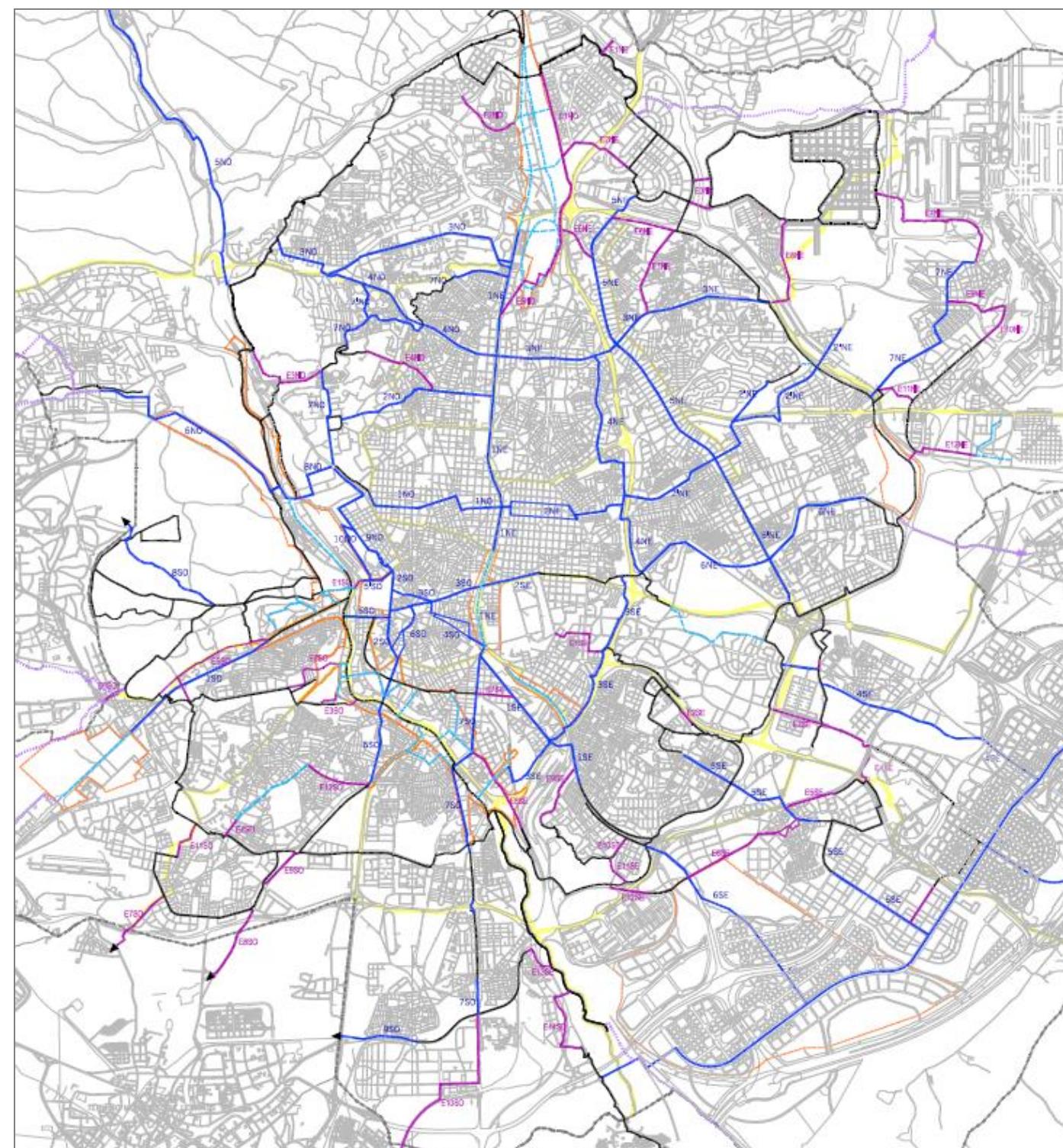
Eje 2: Eje Calle Santa Engracia y Bravo Murillo (Plaza de Alonso Martínez-Glorieta de Cuatro Caminos)

Eje 3: Eje Prolongación Madrid Río – Aniceto Marinas

Se adoptarán en cada tramo la configuración más adecuada que compatibilice de manera óptima los diferentes tipos de movilidad presentes en los viales. Dichos trabajos se coordinarán con las correspondientes unidades involucradas así como todos los afectados por el proyecto.

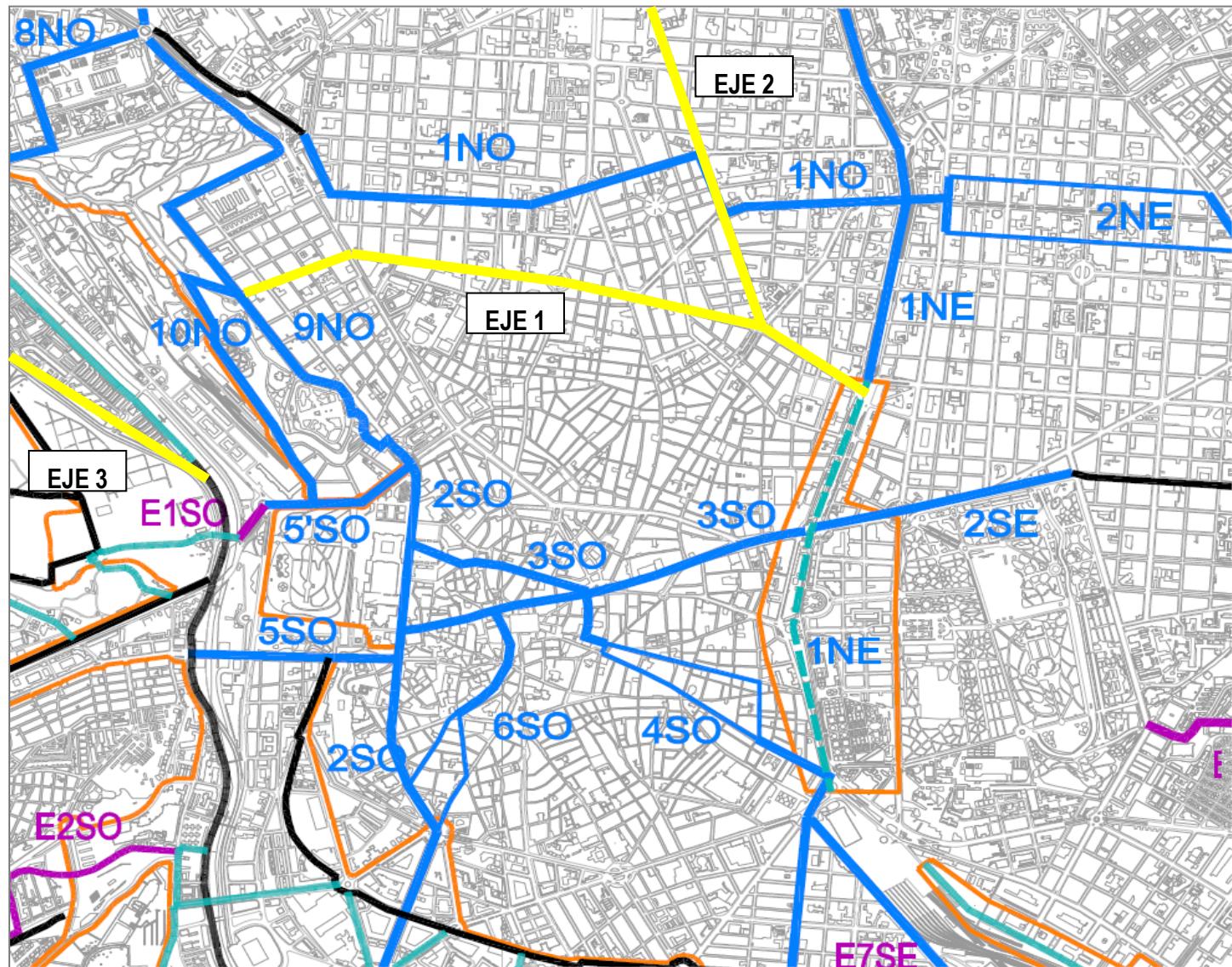
2. PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA DE MADRID (PDMC)

El Estudio de vía ciclista a desarrollar en este documento se divide en 3 Ejes, según se refleja en la figura adjunta. Estos tramos no se recogían, en el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid (PDMCM):

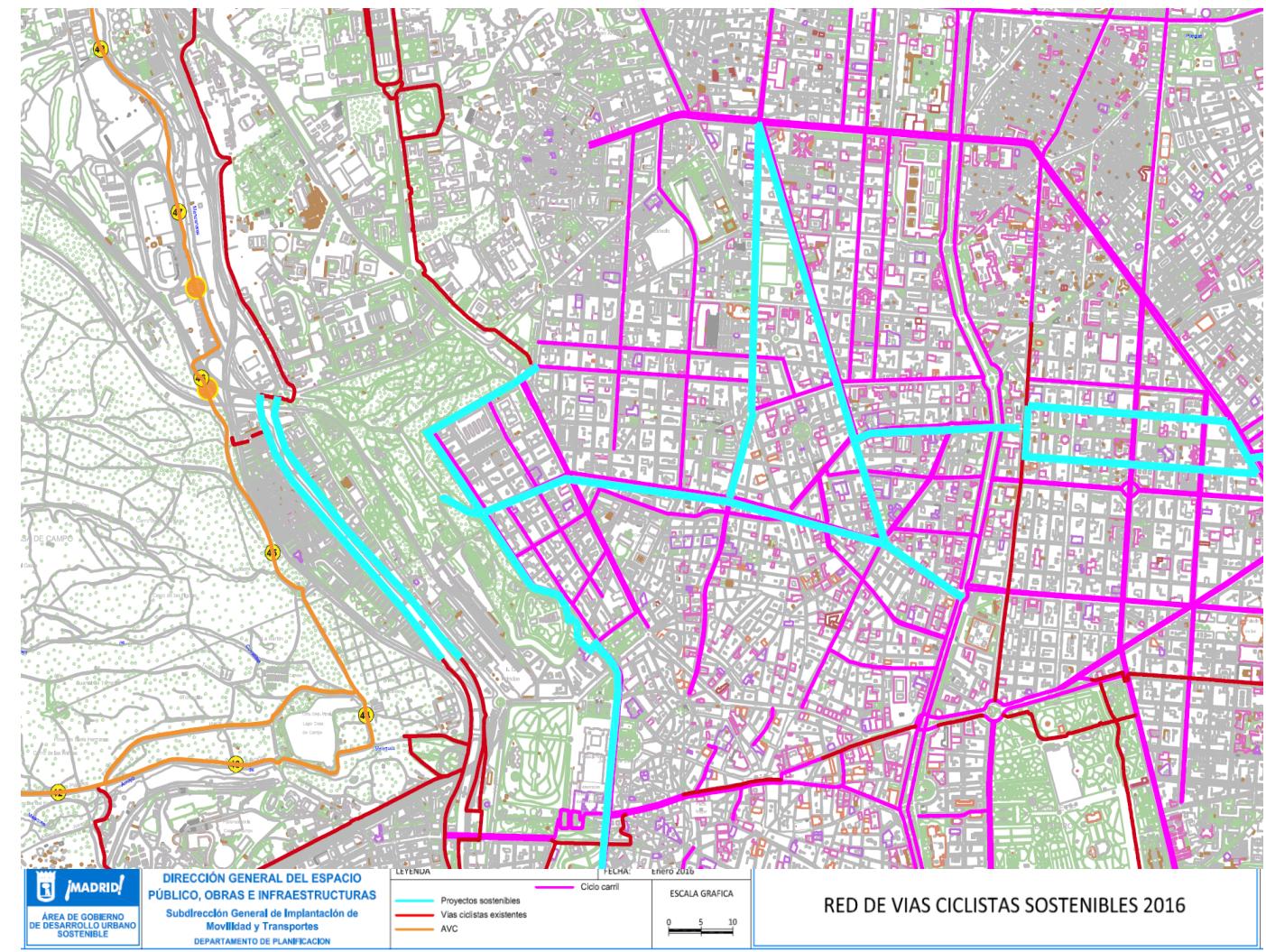


El Plan Director se puede visualizar a través del siguiente enlace:

[www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Deportes \(PDMC\)](http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Deportes (PDMC))



Estos tramos se han recogido dentro de los itinerarios de la red de vías ciclistas sostenibles de enero de 2016 según se representa en el plano adjunto en color ciano como Red de Vías Ciclistas Sostenibles 2016:



3. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ITINERARIOS CICLISTAS

Tanto la redacción del documento como la ejecución de las obras del **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO-DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES**, se enmarcan dentro de las partidas previstas en las Inversiones Financieramente Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid 2016.

El proyecto se desarrolla en los distritos de Chamberí, Centro y Moncloa-Aravaca, conectando con la vía ciclista existente en el distrito de Arganzuela (Pasillo verde Ferroviario), y la ejecutada recientemente en la actuación urbanística denominada Madrid Río en los distritos de Latina, Carabanchel y Usera.

Las soluciones se han consensuado con los departamentos de Movilidad, Empresa Municipal del Transporte, así como opiniones de asociaciones ciclistas.